



Primer Informe en Materia de Encuestas del Proceso Local Ordinario 2017

Secretaría General
Del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

Informe al día 27de Abril de 2017

Tepic, Nayarit; 28 de abril de 2017

Informe en Materia de Regulación De Encuestas Electorales

1. Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5; Apartado C, numeral 8; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 32, inciso a) fracción V, inciso I); 104, numeral 1, inciso I) y 213 numeral 1 y 3; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 132, numeral 1 y 2; 133 numeral 1; 136 numeral 1, inciso b), numerales 2, 3, y 4; 143 numerales 1 y 2; 144 numeral 1 y 3; y 146 numeral 1; del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y 86 fracción X de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, se presenta a este Consejo Local Electoral, Informe en Materia de Encuestas Electorales sobre el Proceso Electoral Ordinario 2017.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado, el pasado 8 de abril del año en curso, se remitió el Primer informe al Consejero Presidente, las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante oficios IEEN/SG/628/2017; IEEN/SG/629/2017; IEEN/SG/630/2017; IEEN/SG/631/2017; IEEN/SG/632/2017; IEEN/SG/633/2017 y IEEN/SG/634/2017, a efecto de que formularán sus observaciones al mismo. Por lo que, esta Secretaría General, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de encuestas electorales, formaliza la entrega ante este Consejo Local Electoral, el informe correspondiente al periodo del **7 de enero al 27 de abril de dos mil diecisiete.**

2. Encuestas publicadas y estudios recibidos

En 07 de enero de dos mil diecisiete, en Sesión Extraordinaria el Consejo Local Electoral, aprobó el Acuerdo mediante con el cual decreta el comienzo del Proceso Local Electoral 2017, en el Estado de Nayarit. Con el inicio en la preparación de elecciones, se actualizan las atribuciones que le irrogan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento de Elecciones y demás normas electorales, hacía este Instituto Estatal Electoral de Nayarit. Por



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

lo que, de conformidad con el artículo 143 numeral 1 y 2, del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social, a partir del 7 de enero del año que transcurre, llevando a cabo el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, mismo que realiza con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

Por lo anterior, la Secretaría ha recibido desde el pasado 13 de enero de 2017, de la Unidad de Comunicación Social, los informes correspondientes. En ese sentido, la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ha comenzado a realizar la revisión y supervisión de los testigos que esta anexa, de conformidad con el normativo 143 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, procediendo a identificar dichas publicaciones, clasificándolas de la manera siguiente:

a). Encuestas Originales.	Total.
<i>Aquellas publicadas por el medio contratante o realizador de la misma</i>	3
b). Reproducciones.	
<i>Encuestas publicadas con anterioridad en algún otro medio</i>	1
c) Notas Periodísticas.	
<i>Notas dedicadas o referidas a encuestas (en este rubro se encuentran los géneros de nota informativa, columnas, artículos, reportaje, entrevista).</i>	5
d) Menciones sin referencia.	0

2.1 Estudios recibidos

Durante el periodo comprendido del 7 de enero al 27 de abril de 2017, la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, recibió 01 encuesta sobre preferencias electorales del presente proceso electoral, entrega realizada por la persona moral Contacto Directo Inteligente 360, S.A. de C.V.

Nombre Encuestadora	Levantamiento	Publicación	Publicación Referido
Contacto Directo Inteligente 360, S.A. de C.V. (GRUPO IMPACTO Gii360)	Del 21 al 24 de marzo 2017	29 de marzo de 2017	http://www.gii360.com.mx



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

3. Requerimientos y listado de encuestas publicadas sobre las que no se entregó el estudio a la Secretaría General.

Como resultado de la revisión a los informes de la Unidad de Comunicación Social, que comprenden del 7 de enero al 27 de abril de dos mil 17, de conformidad a la obligación del artículo 143 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el tema de monitoreo a los medios impresos de aquellas publicaciones que hagan las personas físicas o morales, donde publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante los procesos electorales locales.

Esta Secretaría General, ha identificado las publicaciones de los testigos entregados por la Unidad de Comunicación Social. Por lo que la Encargada de la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ha comenzado con el trámite a los requerimientos siguientes:

Fecha de publicación	Medio de Publicación	Encuestadora que menciona	Motivo de Requerimiento	Contestación	Fecha respuesta
23/01/2017	Periódico Noticias de la Bahía	Encuestas de México	Se publicó una encuesta de <<Encuestas de México>> con fecha de corte al 21 de enero. La información muy breve pero contundente señala: <<Nayarit Corte al 21 de enero Gobernador: Cota 16, Polo 12, Echevarría 27, Layín 15, Navarro 9, Otros 5. No respondió 16. Consulta M.	Requerimiento en trámite	
16/02/2017	Periódico Avance	No señala	¿Por quién de ellos nunca votaría? 1,091 respuestas Layín Ramírez 470 votos 43.1% Manuel Humberto Cota Jimenez (PRI, VERDE PANAL) 390 votos 35.7% Antonio "Toño" Echevarría García (PAN, PRD, PT, PRS) 147 votos 13.5% No se 38 votos 3.5% Raúl Mejía González (MC) 23 votos 2.1% Miguel Ángel Navarro Quintero 23 votos 2.1%.	Requerimiento en trámite	
13/03/2017	Meridiano Nayarit	Buendía&laredo Massive Caller	Pública y atribuye encuestas a las casas encuestadoras que menciona, dándolas a conocer.	Refiere que son publicadas en la web a casi diario	28/03/2017
13/03/2017	Meridiano MX Lic. Enrique Hernández Quintero Columnista	Buendía&laredo Massive Caller	Pública y atribuye encuestas a las casas encuestadoras que menciona, dándolas a conocer información no coincidente con encuesta publicada en portal Massive Caller y Buendía no se localiza encuesta.	Requerimiento sin contestar	
27/03/2017	Diario Crítica	Buendía&laredo	Pública y atribuye a la casa encuestadora supuesta practica de encuesta.	Requerimiento sin contestar	



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

4. De los Informes recibidos en Monitoreo de Encuestas.

Por lo anterior, esta Secretaría General, da cuenta de haber recibido de la Unidad de Comunicación Social, el monitoreo de encuestas electorales, correspondientes al período del 7 de enero al 13 de abril de dos mil diecisiete, con las observaciones que realiza dicha unidad, mediante los oficios que se listan a continuación:

Nº	Fecha	Oficio	Periodo que se monitorea	Observaciones de Comunicación Social
1	20/01/2017	S/N	Del 7 al 12 de enero de 2017	No se publicó ninguna encuesta,... se publicó un artículo de opinión
3	20/01/2017	S/N	Del 13 al 19 de enero de 2017	Señalando que no se publicó ninguna encuesta, ni opinión.
4	27/01/2017	IEE/CS/0001/2017	Del 20 al 26 de enero de 2017	Señalando que se publicaron dos opiniones, no encuestas
5	03/02/2017	IEE/CS/0003/2017	Del 27 de enero a 02 de febrero de 2017	No se publicó ninguna encuesta ni opinión.
6	10/02/2017	IEE/CS/0004/2017	Del 03 al 09 de febrero de 2017	No se publicó ninguna encuesta ni opinión.
7	17/02/2017	IEE/CS/0005/2017	Del 10 al 16 de febrero de 2017	Se publicó una encuesta el jueves 16...
8	24/02/2017	IEE/CS/0007/2017	Del 17 al 23 de febrero de 2017	No se publicó ninguna encuesta ni opinión.
9	03/03/2017	IEE/CS/0011/2017	Del 24 de febrero al 02 de marzo de 2017	No se publicó ninguna encuesta, sólo una opinión el día lunes 27/02/2017
10	10/03/2017	IEE/CS/0015/2017	Del 3 al 09 de marzo de 2017	Se publicó una opinión lunes 06 y encuesta el 7 del presente. (Tiene menciones en likes de la aplicación Facebook, no considerada para su requerimiento).
11	17/03/2016	IEE/CS/0016/2017	Del 10 al 16 de marzo de 2017	Se publicó una opinión, (se requirió por referir encuestas de Buendía&laredo, así como Massive Caller.
12	24/03/2017	IEE/CS/0023/2017	Del 17 al 23 de marzo de 2017	No formalizo comentario Unidad de Comunicación Social, no se localizó Encuesta.
13	31/03/2017	IEE/CS/0028/2017	Del 24 al 30 de marzo de 2017	Se publicó una encuesta el día lunes 27 de marzo de,... se requerirá.
11	07/04/2017	IEE/CS/0031/2017	Del 31 al 06 de abril de 2017	Señala que no se publicó ninguna encuesta ni opinión.
12	14/04/2017	IEE/CS/0038/2017	Del 07 al 13 de abril de 2017	Señala que no se publicó ninguna encuesta ni opinión.
13	21/04/2017	IEE/CS/0038/2017	Del 14 al 20 de abril de 2017	Indica que no se publicó ninguna encuesta ni opinión.
14	28/04/2017	IEE/CS/0046/2017	Del 21 al 27 de abril de 2017	Señala que no se publicó ninguna encuesta ni opinión.



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

ANEXO I Testigos

2. Publicación de Encuestas y Estudios Recibidos.

A) Encuestas Originales.-

Periódico Noticias de la Bahía, testigo correspondiente al día 23 de enero de dos mil diecisiete.





Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Pelean Cota y Polo...el último lugar: Encuesta

Javier Estrada Solís

NOTICIAS

Se publicó una encuesta de «Encuestas de México» con fecha de corte al 21 de enero

La información muy breve pero contundente señala: «Nayarit Corte al 21 de enero Gobernador: Cota 16, Polo 12, Echevarría 27, Layín 15, Navarro 9, Otros 5. No respondió 16. Consulta M.»

A nadie sorprenden los números y confirma lo que es el pulso y sentir de la opinión pública.

Un día antes del destape de Raúl Mejía por Movimiento Ciudadano los estragos se hicieron sentir en el dedazo que había puesto a Manuel Cota como el virtual candidato del Revolucionario Institucional a la gubernatura de Nayarit. Ni Polo ni Cota son gallos para Antonio Echevarría por lo que tendrían que hacer milagros para posicionarse en el sentir de la gente.

Paniagua se había esperado para dar su apoyo a Antonio Echevarría, de manera que el recorrido en el que abanderó a Echevarría por San Juan de Abajo debe

ENCUESTAS MEXICO

Nayarit corte al 21 de enero
GOBERNADOR: Cota 16, Polo 12, Echevarría 27, Layín 15, Navarro 9, Otros 5, No respondió 16 CONSULTA M.

tomarse como la lápida para Polo Domínguez, que no tiene respaldo de nadie de peso en Bahía.

Por lo que respecta a Manuel Cota está más tronado que un cuete en 16 de septiembre, salió más abajo de lo que se esperaba con un 16, a 11 puntos de distancia del Echevarría.

Y si alguien piensa que el PRI gana dividiendo a la oposición, es decir, que mientras más candidatos hay se asegura el triunfo del PRI, en esta ocasión será al revés, porque justo al día siguiente de la encuesta Raúl Mejía hace oficial que va a encabezar a Movimiento Ciudadano en Nayarit, es decir, que una buena parte del PRI va a dejar las filas del tricolor, lo que definitivamente va a cambiar el panorama político para el Estado.

No hay entre los analistas políticos quien quiera dar un veinte por Manuel Cota, porque ahora la pregunta es, ¿qué tanto le va a afectar la decisión de Raúl Mejía?, ¿cuánto más va a bajar Cota en la fuerza electoral y política?

La competencia electoral será entre Echevarría, Layín y Raúl Mejía, quien ya está trabajando con un arma secreta en el Estado con todo, con operadores de un especialista en elecciones muy efectivo y que ya tiene varias victorias en su haber... Ney.

Lo único seguro es que Movimiento Ciudadano entra a su primera elección estatal con el pie derecho y que llegó para quedarse en Nayarit.

Lunes 23 de enero de 2017



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Periódico AVANCE, testigo correspondiente al día 16 de febrero de dos mil diecisiete.

Falsos rumores perjudican a empresarios Tepicenses



AVANCE

No. 1141912 XXXVII Años de periodismo plural www.periodicoavance.com **\$10.00**

Jueves 16 de Febrero de 2017



Sólo diecinueve mayores de edad murieron en el operativo

Fuerzas federales y estatales unidas por la Seguridad de Nayarit: Edgar Veytia

Rafael González/Avance
El Fiscal General de Nayarit, Edgar Veytia confirmó de manera categórica que en el pasado operativo donde fue abatido por la Marina, el narcotraficante conocido como el H2, no hubo ningún menor de edad muerto como se ha venido diciendo en redes sociales. Agregó que la presencia de Juan Francisco Patiño Sánchez alias el H2 y de su sobrino Daniel Isaac Siles Cárdena conocido como el H3, estaban relacionados con el operativo.

Celebra Nayarit su Centenario con orden, seguridad y progreso



Para Rafael/Avance
En representación del Presidente Enrique Peña Nieto, el Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacheco Alarcón, y el Gobernador Roberto Sandoval Castañeda, encabezaron, en Bahía de Banderas, la ceremonia de entrega-recepción de la edición facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Sandoval Castañeda destacó la importancia de la Carta Magna del país, que al igual que la de Nayarit cumple sus primeros cien años, y que le ha dado fortaleza, estabilidad, libertad y estado de derecho a toda la nación. Además, reiteró su orgullo por recibir la copia del certificado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, justo cuando se celebran el Centenario de Nayarit como Estado Libre y Soberano.

Unir esfuerzos y hacer conciencia para salvar vidas: Ana Lilia

Rosario Pérez/Avance
La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Ana Lilia López de Sandoval, encabezó la conmemoración del Día Internacional de la Infancia, con el objetivo de hacer conciencia ante la necesidad de estar atentos a los niños, niñas y adolescentes. En instalaciones del Centro del Pueblo, Ali Chumacero acompañada por personal de la Secretaría de Salud y familiares de pacientes, la titular de la institución social en el estado, dijo: "Es que trabajamos con estas eventos en hacer conciencia para que este Día Internacional sea un día de unión y solidaridad".



Clima del fin de semana pone en riesgo producción de frijol en Nayarit

Vicente Hico García/Avance
El 50% de la producción del frijol en Nayarit en las zonas norte y centro sur se prevé puede resultar afectada por bajas temperaturas y lluvias atípicas pronosticadas para el domingo 19 de febrero, producto de un fenómeno de aire polar que afectará a gran parte del territorio mexicano de acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional. En total son 35 mil hectáreas de frijol, en sus diferentes variedades, se encuentran en plena producción.



¿Por quién de ellos NUNCA votaría?

1.091 respuestas

Hilario "Layr" Ramírez Villanueva (INDEPENDIENTE)	470 votos	43.1%
Mansiel Humberto Cota Jiménez (PRI, VERDE, PANAL)	390 votos	35.7%
Antonio "Toño" Echevarría García (PAN, PRD, PT, PRS)	147 votos	13.5%
No se	38 votos	3.5%
Raúl Mejía González (MC)	23 votos	2.1%
Miguel Ángel Navarro Quintero (MORENA)	23 votos	2.1%

Emite convocatoria para conformar la comisión de selección del sistema local anticorrupción

El Congreso del Estado de Nayarit

Con el firme compromiso de abonar al combate de prácticas nocivas de corrupción, en reunión de los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se aprobó por unanimidad con fecha 13 de febrero del presente año, el Acuerdo de Trámite que emite la Convocatoria para la designación de los integrantes de la Comisión de Selección, quienes en su momento constituirán el organismo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción.





Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Periódico Diario Crítica, testigo correspondiente al día 27 de marzo de dos mil diecisiete.

Diario

Crítica

PERIODISMO PROFESIONAL DE NAYARIT

Director General: LAE Amauri Guardado -- Año 13 No. 2502

www.diario-critica.mx

LUNES
27 de Marzo 2017

\$15.00

SORPRENDE EN NAYARIT AVANCE DE MORENA Y LAYÍN

Partido	Enero	Marzo
PAN/PRD	26%	26%
PRI	20%	21%
MORENA	2%	23%
INDEPENDIENTE	10%	7%
MOVIMIENTO CIUDADANO	1%	3%
INDECISOS	16%	23%

ANTONIO ECHEVARRÍA

MANUEL COTA

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO

HILARIO RAMÍREZ

RAÚL MEJÍA

INDECISOS

PAG. 2

Registra MORENA a Navarro Quintero para gobernador

PAG. 3

¡Hay niños que todavía no reciben sus libros de texto gratuitos!

*Los esperan desde julio y estamos en abril.

PAG. 4

A la altura de Trapichillo por la autopista Tepic-Crucero a San Blas...

Comandante se impacta contra dos mujeres

PAG. 20

Lentes, cirugías de ojos y mastografías sin costo para nayaritas; Roberto

PAG. 3

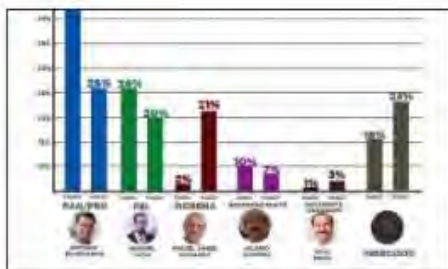


Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Sorprende en Nayarit avance de Morena y Layín

*Podría nuevo partido y aspirante independiente competir con el PRI y el PAN.

Estado - 2017/03/27



Agencias/Crítica

Las elecciones de Coahuila y el Estado de México, roban foco a la opinión pública nacional, mientras que la sorpresa podría darse en Nayarit donde el candidato del Movimiento Regeneración Nacional, Miguel Ángel Navarro, y el alcalde de San Blas, Hilario Ramírez 'Layín', han sorprendido en los últimos reportes demoscópicos.

El abanderado del partido que comanda Andrés Manuel López Obrador, arrancó el año con apenas el 2% de las preferencias electorales, según una encuesta de Buendía y Laredo, y habría crecido hasta el 21% rebasando incluso al priista Manuel Cota (20%) y a solo 6 puntos del candidato de la Alianza PAN-PRD Antonio Echevarría.

Por otra parte, el candidato independiente y recordado por 'robar poquito', habría comenzado el 2017 con el 10% de la votación y descendido hasta los 7 puntos tras los primeros embates de la opinión pública nacional.

En cuarto sitio se mantendría el aspirante de Movimiento Ciudadano, Raúl Mejía, con el 3% de la votación, en un estudio que arrojó un porcentaje de indecisos que fue del 16% al 23%.

Otros estudios arrojan las mismas tendencias, pero con porcentajes diferentes. El abanderado del PAN-PRD tendría el primer puesto con 43%, el priista 20.7%, el aspirante de Morena 9.9% y Layín estaría cerca del 22% de la intención del voto.



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

B) Reproducciones.-

Periódico Noticias de la Bahía, testigo correspondiente al día 23 de enero de dos mil diecisiete.





Instituto Estatal Electoral de Nayarit

C) Notas Periodísticas.-

Periódico Meridiano de Nayarit, Publicación correspondiente al día 09 de enero de 2017. Columna Sexenio.

Ver Deportes La Franja 2 Rayados 3

Vence Monterrey al Puebla de la mano del árbitro

EL PAÍS 7A Pensando en los mexicanos

Alista Peña Nieto plan para proteger economía

Lunes 9
Enero de 2017
\$10.00

Meridiano.mx

de Nayarit

DIRECTOR GENERAL: DR. DAVID ALFARO 77 Años el mejor diario de la región

Apadrino a la VII generación de cadetes de Infantería del CABI A.C

Respalda Roberto a la juventud nayarita

El Gobernador felicitó a los recién egresados y les reafirmó su compromiso de garantizar siempre las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan recibir sus estudios y desarrollarse plenamente

Por Dagoberto Fontes

GOBIERNO 3A

Por tercer año consecutivo

Realizó Sección XX del SNTE su convivencia magisterial 2017

Antonio Carrillo Ramos el líder de este sindicato, subrayó que por tercer año consecutivo llevan a cabo este evento en el salón de usos múltiples del SUTSEM, a donde asistieron poco más de 10 mil maestros

Por Dagoberto Fontes

POLÍTICA 5A

Más de cuatro mil tepicenses

Comparte Jorge Richardi gigantesca rosca de reyes

Desde temprana hora, miles de niñas y niños acompañados de sus papás arribaron al lugar de la cita, quienes eran recibidos e instalados por personal académico y estudiantes de la carrera de gastronomía

Por Francisco Ulises Pérez Fotos: Misael Ulises Salcedo

ESTADO 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Urge reconstruir el tejido social

Concuerdan Cardenal, Gobernador y Fiscal

OPINIÓN 2A

La última palabra la tiene el pueblo

Firme Raúl Mejía por la gubernatura

Delegados en todo Nayarit

Prepara MORENA su ejército para este 2017

Por Esteban Castillo

POLÍTICA 5A

GENTE LISTA...

Y A SARES QUE YA APANCARON LAS ELECCIONES EN NAYARIT?

SI, COMAQUE, TÚ ASARAS TODO LO QUE TE PEGALEN: CORDAS, CAMISETAS, BANDERAS, MATERIAL O DESPENSAS, ETC. ETC. ETC.

Meridiano

NUESTRAS PLUMAS

SEXENIO

INDECISOS, EL 23% DE LOS ELECTORES NAYARITAS

PERFIL POLÍTICO

El terrorista de Puerto Vallarta

Por Luis Alberto Rojas

Con visión ciudadana 8 de febrero fecha para definir coaliciones en Nayarit

Por Enrique Vázquez

OPINIÓN 2A y 4A



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Periódico Meridiano de Nayarit, publicación correspondiente al día 27 de febrero de 2017. Columna Sexenio.

9A EL PAÍS Podrán investigar nexos **Alista PRI queja por caso AMLO-Duarte** 

9A EL PAÍS Ante violencia en Veracruz **Sostendrá Osorio encuentro con Yunes** 

Meridiano.mx de Nayarit \$10.00
 Lunes 27 Febrero de 2017 77 Años el mejor diario de la región
 DIRECTOR GENERAL: DR. DAVID ALFARO www.meridiano.com.mx

Agradecen por nueva carretera

Con gran visión Roberto Sandoval reactiva la economía del nuevo San Blas

> Este fin de semana, San Blas percibió otro tipo de vida turística; miles se dieron cita para disfrutar de este destino.

> Visitantes entrevistados, algunos que provenían de la capital, se mostraron contentos al hacer menos de 20 minutos de tiempo para llegar, por lo que comentan que "Tepic ya tiene playa".

Por Asunción Villaurrutia **3A >> GOBIERNO**



Con ventaja de 2-0, todo pintaba para que Guadalajara rompiera su sequía en Chiapas, pero ¡Oh, sorpresas!

Chivas soñó con el liderato y se llevó la sacudida del torneo

> Chivas llegó a Tuxtla Gutiérrez con sueños y aspiraciones: los de Almeida pretendían romper una paternidad de años en la capital chiapaneca, ganar como visitantes y subirse a lo más alto de la tabla general.

1 Ver >> DEPORTES

Sostiene encuentro con su estructura

Con MORENA vamos a cambiar al estado: Miguel Ángel Navarro

> En asamblea informativa con la estructura de MORENA en Tepic, el precandidato a gobernador dijo que está dispuesto a luchar para que cambien las cosas en Nayarit.

Por Edelvy Castillo **15A >> MUNICIPIOS**

La Serpentina
 Por Guillermo Aguirre
Peligra la cabecita de Celso Valderrama
La desconfianza del INE
22A >> OPINIÓN



Ganaremos con un partido unido, dijo

Haremos realidad las cosas que la gente sueña: Manuel Cota

> En un intenso fin de semana, el precandidato a Gobernador por el PRI, se reunió con la militancia, los sectores y los delegados de su partido, tanto del norte como del sur del estado.

Por Dagoberto Fontes **15A >> MUNICIPIOS**

NUESTRAS PLUMAS
 SEXENIO
Los "indecisos" son votantes anisistema
 Por Enrique Hernández Quiñero
ALGO MÁS QUE PALABRAS SOMOS OBREROS DE MAL GUSTO Y PEOR GESTO
 Por Víctor Corcoso Mézaro
4A >> OPINIÓN

En ambiente de unidad

Renuevan dirigencia del FSTSE

> Este fin de semana, el médico Carlos Haro Reyes asumió la secretaría general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de Estado (FSTSE) en sustitución de la enfermera Silvia Teresa Vergara.

Por Dagoberto Fontes **17A >> GENERALES**



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Periódico Meridiano de Nayarit, testigos correspondientes al día seis de marzo de 2017. Columna Sexenio.

7A EL MUNDO Se agudiza la confrontación **Exige FBI desmentir acusación de Trump** 

7A EL MUNDO Planean estrategia viable **Piden invertir en EU y crear empleo migrante** 

Meridiano.mx \$10.00
Lunes 6 Marzo de 2017
77 Años el mejor diario de la región
DIRECTOR GENERAL: DR. DAVID ALFARO www.meridiano.com.mx



Pumas supera 2-1 a Santos

Con doblete, el 'Matón' Castillo le da oxígeno a Palencia

En el momento de más presión para Pumas y luego de cuatro fechas sin ganar, una vez más apareció el goleador Nicolás Castillo para darle el triunfo a los universitarios 2-1 sobre Santos, que perdieron su calidad de invicto en el torneo.

Ver >> DEPORTES

Atrae Roberto Sandoval más inversión turística

Este fin de semana, el Gobernador entregó una nueva Ventana al Mar e inauguró un club turístico en playa Punta Raza, en El Monteón

Por Asunción Villacruza

13A >> GOBIERNO



Exitosa 2da. Carrera 5k



En la UAN

Dicta Raúl Mejía conferencia magistral



Por Ricardo Tóñez

15A >> MUNICIPIOS

Refrenda apoyo a MANG Vamos a luchar para cambiar a Nayarit: López Obrador



Por El...

MUNICIPIOS

Fomenta Jorge Richardi el deporte en el estado

Más de 350 atletas locales participaron este domingo 5 de marzo, consolidando el éxito de la 2da. Carrera 5k por la Mujer organizada por Platinum Gym, Redufft y Universidad Vizcaya de las Américas

Por Dagoberto Fontes

15A >> MUNICIPIOS



La Serpentina
Por Guillermo Aguirre
Una verdadera estampida
Buscan 16 diputados asegurar su futuro
-3ª y última parte-
12A >> OPINIÓN

NUESTRAS PLUMAS SEXENIO
Ni medalla de bronce para Layín
Por Enrique Hernández Gutiérrez
TEPIC POR SIEMPRE UN SUEÑO LLAMADO MOLOLOA
Por Amado Rubio Castañeda
12A y 4A >> OPINIÓN



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

2 A OPINIÓN

Para concluir este pequeño comentario sobre los 16 diputados locales de todos los partidos políticos, que pidieron licencia para buscar una nueva forma de servir a la ciudadanía...

Empozamos con la señora ELSA NAVEY PARDO RIVERA DE CAMBERO, esto de CAMBERO, es porque la joven señora es la esposa del dirigente del Partido Acción Nacional, el señor JOSÉ RAMON CAMBERO PÉREZ, la diputada NAVEY, como le conocen coloquialmente, quiere ser la candidata de la alianza Nayarit, y como en el reparto que se hizo en el convenio, queda estipulado que en Ixtlán del Río, será el Partido Acción Nacional, el que designe candidato o candidata a la presidencia municipal, pues pareciera que todo está bien para que RAMÓN CAMBERO, al estilo de su ahora socio de la alianza, GUADALUPE ACOSTA NARANJO, designe a su esposa ELSA NAVEY PARDO RIVERA DE CAMBERO PÉREZ, como candidata del PAN, PRD, PT y PHS, por Ixtlán del Río, aunque en honor a la verdad, debemos decir que sería la «de ser» candidata por el PAN y el PT, pues no tiene ni siquiera para el momento el cargo de presidente municipal, y pues no se diga el PHS, que en realidad este partido no tiene nada de nada en casi todo el estado de Nayarit, pero siguiendo con los besos de ELSA NAVEY, porque no le vamos a llamar caprichos, sucede que esta joven señora diputada, tiene enfrentado un problema que es también de su partido, dicho problema se llama FELICITAS PARRA BECERRA, también diputada local, y quien juntamente con el esposo de RAMON CAMBERO, solicitó su respectiva licencia para ausentarse del cargo y otvívo, para



Una verdadera estampida Buscan 16 diputados asegurar su futuro 3ª y última parte

Se será dura la confrontación entre panistas por la alcaldía de Ixtlán del Río; dos mujeres dejaron sus curules en el XXXI congreso del estado, para buscar esta designación... El problema lo tienen RAMONCITO CAMBERO, a quien se le juntaron las mujeres por un lado su esposa ELSA NAVEY PARDO RIVERA, y por el otro MARIA FELICITAS PARRA BECERRA... Lo mejor para CAMBERO, es hacerle igual que ACOSTA NARANJO, darle todo a su esposa, valiéndole lo que lo critiquen por usar el partido como negocio personal... En el PT, FIDELA PEREYRA, que es de la Yesca, y que le encanta vestirse de raza huasteca, quiere la candidatura por la alcaldía... En tanto en MORENA, PAVEL JARERO, se va de la curul, para buscar la alcaldía pero ahora por Tepic...

buscar una candidatura, y casualmente dicha candidatura es nada más y nada menos que la alcaldía de Ixtlán del Río, así que mi buen RAMONCITO CAMBERO, tendrá que valorar entre complicar a la mujer de sus sueños, o bien, hacer justicia y darle la candidatura a la que le merezca... pobre RAMONCITO, su situación me recuerda a una vieja telenovela de la televisión de los años 70s, que protagonizaba un tal PONCHARELO y la cachonda LAURA LEON, dicho telenovela se llamaba "Dos mujeres en camino", y obvio, el galán PONCHARELO, tenía que elegir entre la entonces nalgona LAURA LEON, y otra artista que era la rival; bueno pues así me imagino a RAMON CAMBERO, quien de paso les quiero decir que ya recibió una velada amenaza de FELICITAS PARRA, para que les de piso parejo a los aspirantes del PAN, es decir que no tenga preferencias, pero oigan, díganme ustedes qué esposo no complame a su esposa en un conflicto que de no hacerlo, durará cuatro años de reclamos, ustedes creen que el dirigente del PAN, CAMBERO PÉREZ, va a querer escuchar a diario, a la hora de estar en el reposo casero nocturno, los reclamos de NAVEY, en donde le puede asustar que NAVEY le pudiera referir a ella, y por eso perdió la alianza en Ixtlán... o bien, "que te costaba darme a mí la candidatura, para ser eres el presidente del partido, ya vez lo que hace LUPE ACOSTA NARANJO, que él no le importa la crítica y pone a su esposa SOMIA NICHILU, en todos los cargos que sea, porque no eres como GUADALUPE ACOSTA"... eso de por qué no eres como GUADALUPE ACOSTA, no puedo asegurar que NAVEY le pudiera referir a lo crítico que es o que le importa un bledo destruir lo poco que queda del PRD, en Nayarit, al dueño de la franquicia PRD en el estado. Pero bueno, también debo agregar que cuando FELICITAS PARRA, pide piso parejo es porque evidentemente tiene una carta pesada debajo de la manga de su blusa, entre estas cartas está el hecho de que ella fue precisamente la presidenta del PAN en un momento en que el partido Acción Nacional, pasaba por una crisis, luego la señora PARRA BECERRA, fue designada diputada federal por ese mismo partido mediante el método de las diputaciones plurinominales, es consejera nacional al parecer, en términos meritórios podríamos decir que tiene cartas para fortalecer su anhelo de ser la candidata a la presidencia de Ixtlán...

por tres años, para volver a buscar el cargo de diputado pero ahora por cuatro años, él me dice claramente que los diputados locales sí pueden ser reelectos de acuerdo a las reformas ya aprobadas, situación que no se aplica a los que quieren reelegirse como alcaldes, así que JAVIERCITO, viendo que la gente se le entregó en su distrito cuando andaba en campaña, y además viendo que le gusta mucho el servir a los demás, optó por renunciar a ser diputado, para volver a buscar la candidatura para diputado local JAVIER por supuesto le tiene mucha fe a la alianza de juntos por ti, y considera que fácilmente podrá ganarle a quien el PHS, MORENA o MOVIMIENTO CIUDADANO, le ponga enfrente... ya veremos, pero este sería un caso incluso histórico a nivel nacional, porque hasta este momento en todo el país, hay un diputado que se haya reelecto en forma continua durante dos periodos, como lo pretende hacer el buen JAVIER MERCADO... ¡Suerte mi Javier! Y como ustedes lo supieron en su momento, también del PAN, pidió licencia antes que todos los que lo hicieron el jueves pasado, la señora diputada IVDELIZA REYES; IVDELIZA, o IV, como le dicen sus amigos, está buscando ser la candidata a la alcaldía de Tepic, y como en su partido, bueno su partido hasta hace unos días, le dijeron que en las cláusulas de la alianza juntos por ti, se había decidido que el PAN, decidiría el candidato a gobernador, mientras que el PRD, haría lo mismo con el candidato a alcalde de Tepic, pues IVDELIZA, nacional, lojiga y con todo sentido común, optó por registrarse como precandidata a la presidencia municipal de Tepic, por la vía independiente, esto le pareció no presionar a RAMON CAMBERO, y compañía; pero lo que son las cosas, con esta decisión de piso IVDELIZA, y seguramente sin que ella sepa las posibilidades de POLO DOMÍNGUEZ, para reelegirse como candidato a alcalde de la capital, ¡por qué! pues simplemente porque POLO es panista, y el PAN no tiene vela en el entierro en lo que concierne a la designación del candidato para Tepic, de tal manera de que si el PRD, nombrara a POLO DOMÍNGUEZ, tendría primero que renunciar al escaño de POLITO, a su militancia nacional, pero mientras que sea militante activo de Acción Nacional, cualquier partido puede impugnar su nominación a la presidencia de la capital, de ver cómo la Hiba, por lo pronto, cierra el segmento panista sólo para decirles que no debemos de perder de vista a IVDELIZA, tanto como candidata independiente, como si algún partido político la logra convencer de ser la abanderada del mismo.

Antes de concluir nuestro comentario, informo que del Partido del Trabajo, pidió licencia la diputada FIDELA PEREYRA, ella es originaria de la Yesca, de hecho su facebook, dice que vive en la Yesca, por eso no me explico porque trae atuendo de una etnia de la sierra nayarita, la huasteca para serles concretos, pero bueno, FIDELA PEREYRA, así le gusta vestir, dejémosla, y ella busca ser la candidata de la alianza juntos por ti, a la alcaldía de la Yesca, petición que parece estar muy cercana a ella, porque además recuerden que desde la alcaldía del PHS CLAUDIO REAL, BECERRA, luego siguió el político, y luego sí en las cúpulas del PAN, los dados también están cargados, la señora Hiba hasta la propia FEPADE (Fiscalía especializada para delitos electorales), y otros tribunales federales que hay para resolver estos asuntos de deseos de personas para llegar a un puesto. Bueno, aunque claro, no olviden que en política hay un principio que dice que "familiar mata mérito", lo acabamos de ver en el estado de México, con la designación del señor ALFREDO DEL MAZO, como candidato del PRI al gobierno del estado, todo mundo sabe que en el EDOEMEX, los del MAZO, son un verdadero poder político y económico, así que difícilmente habría sorpresas salvo que los propios dueños del poder, lo hubieran permitido. Así que RAMONCITO CAMBERO, tendrá que decidir pronto entre su apreciada esposa, y su apreciada colega expresidenta del PAN en el estado, y exdiputada federal, vamos a ver de que cuerno salen más sentimientos. También en el PAN, deja su amada curul, el diputado JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA, hombre muy conocido entre los panistas, cuando menos ha lanzado varias iniciativas y han sido aprobadas, voluntariamente o no, pero ahí están, precisamente de la del empate de las elecciones, parece que es una de sus tantas iniciativas que hoy es una realidad, bueno pues JAVIERCITO MERCADO, también se nos va, pero fíjense qué curioso, este hombre se va de donde está porque quiere regresar a donde está, ustedes se preguntarán que de que se trata, pues se trata ni más ni menos que JAVIER MERCADO, pidió licencia para dejar el cargo de diputado, que obtuvo

SEXEMIO Ni medalla de bronce para Layín

Hace 2 años el samblaseño era el líder indiscutible en las encuestas para gobernador. Le faltó capacidad de reacción a su bunker para competir contra AEG, Cota y MANQ. En enero apareció en tercer lugar en las mediciones; en febrero bajó al cuarto sitio. Nacho Peña lleva la transparencia del discurso a los hechos en la LAN. Por Enrique HERNÁNDEZ QUINTERO / Exclusivo MERIDIANO. Si las elecciones para gobernador hubiesen sido en 2015, seguramente el ganador habría sido famoso Layín. Pero las encuestas consecutivas desde entonces han mostrado un claro descenso en la intención de voto a su favor. A tres meses de los comicios, su meta de suceder a Roberto Sandoval se diluyó. CAMPEN DE LAS ENCUESTAS EN 2015. Mi muy admirado compañero de paginas, el columnista Luis Alberto Alcaraz, comentaba el 18 de febrero del 2015 una medición preelectoral de mí no menos admirado Jorge Enrique González (mandados de la consultora Comunicación Óptima): "De acuerdo con esta encuesta Layín está en el primer lugar de las preferencias con el 22%. El segundo lugar lo tiene Polo Domínguez con el 18% de las simpatías de los encuestados, seguido por Gianni Ramírez Ocampo con un 9% y le siguen 1.2%. En cuarto sitio aparece Antonio Echevarría García con el 10% y Manuel Cota Jiménez con el 8%, empatado con la también senadora Margarita Flores Sánchez". Hoy le apuesta a un milagro el mangoero de Huastecilla. Dicen en su bunker que obtendrán 500 mil firmas de electores para apoyar su candidatura independiente y que con eso prácticamente llegarán al 4 de junio ya con el triunfo en la bolsa. En fin. Llama la atención que la estrategia montada por sus asesores implica seguir presentando a Hilario Ramírez Villanueva tal cual es, como el showman que se capturió desde aquel programa de TV con Adela Mécha, como el año fuera 2015 y el samblaseño siguiera siendo la novedad. ASESORADO POR LA OROCOXILA. Fallan sus asesores que no pulieron a su aspirante. Nos siguen presentando al Layín 2015 y que muy coincidentes, gastados y limitados trucos. El entorno cambió, el personaje no. En su cuartel -donde aparentemente manda el muy experimentado Filiberto Delgado- no hubo capacidad de reacción adecuada para predecir la irrupción de Rito Echevarría García, ni el decantamiento presidencial a favor de Manuel Cota y ni siquiera para tramitar el rápido crecimiento de Morena en Nayarit. La encuesta de Masivo Celler de apenas el 28 de octubre pone a Layín ya en un cuarto lugar de la contienda con 7.79% de preferencias electorales, rebasado ya por el doctor Miguel Ángel Navarro de Morena con un 10.90 puntos a su favor. HASTA NAVARRO LO REBASÓ. Apenas en enero una medición de Parametría le daba algo de esperanza al de San Blas. Lo ponía en tercer lugar con 15 puntos, cinco arriba de Navarro Quintero. Empero, sólo un milagro acercaría a Layín con Manuel Cota del PRI que aparece con 18.66% de intención del voto en febrero y a Rito Echevarría de la alianza PAN-PRD que sigue arriba con 36.27 de simpatías de los votantes. Es decir, de mantenerse la tendencia no le tocaría ni siquiera una medalla de bronce. En esa columna de hace un par de años, visionario, remataba así Luis Alcaraz: "El peor escenario para el PRI lo representa una candidatura opositora de unidad encabezada por Hilario Ramírez Villanueva, quien sería no sólo el nuevo Vicente Fox de la política nayarita, sino la reencarnación del mismísimo Antonio Echevarría Domínguez. Lo malo es que Antonio Echevarría García tiene los mismos planes que Layín, y ahí es donde la puerca se le cae el rabo". DE BUENA FUENTE: Si existe un personaje público local que ha llevado el discurso de la transparencia a los hechos, ese es el rector Nacho Peña. Con la divulgación de las nóminas universitarias -un excelente ejercicio de proactividad- refirió su mensaje de que a nadie le va a cuidar las espaldas durante su periodo al frente de la LAN. Es cierto que la coyuntura rebasó cualquier escenario prospectado, pero la idea de renovación institucional se mantiene. Twitter: @ehib





Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Periódico AVANCE, testigo correspondiente al día 07 de marzo de 2017, no considerado para requerimiento.

Buscan responsables por ecocidio en el Río Mololoa

AVANCE

Martes 7 de Marzo de 2017 \$10.00

No. 114225 XXXV Años de periodismo plural



Autonomía no es sinónimo de impunidad: Roberto Sandoval

Roberto Sandoval
El gobernador Roberto Sandoval declaró que la autonomía de los estados no es un fin en sí misma, sino un medio para lograr el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos. Sandoval afirmó que la autonomía no debe ser un pretexto para la impunidad y que el gobierno federal debe garantizar que el sistema de justicia sea imparcial y transparente.

Demandan universitarios cese de “aviadores” UAN



El grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) demandó al gobierno estatal que cese de “aviadores” y permita que los estudiantes puedan acceder a la educación superior sin pagar exorbitantes costos.

El grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) demandó al gobierno estatal que cese de “aviadores” y permita que los estudiantes puedan acceder a la educación superior sin pagar exorbitantes costos.

¿Cuál es tu favorito a la gubernatura de Nayarit?

morena 384

PAN 7

PRD 6



Para ayudar a la gente debemos estar unidos: Manuel Cota

Manuel Cota
El gobernador Manuel Cota afirmó que el gobierno debe estar unido con la ciudadanía para poder superar los desafíos que enfrenta el estado de Nayarit.



Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo

El día 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Mujeres. En Nayarit, se celebró una ceremonia en la que se reconoció el papel de las mujeres en el desarrollo del estado.

Conferencia sobre blindaje electoral a personal de INEGI



El personal de INEGI participó en una conferencia sobre blindaje electoral, organizada por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Periódico Meridiano de Nayarit, testigos correspondientes al día 13 de marzo de 2017. Columna Sexenio

11A EL PAÍS Se comen saldo las comisiones

Pierden cuentas inactivas su dinero en las Afores



10A GENERALES Contribuyó a su huida

Detienen a ex interino por encubrir a Duarte





Meridiano.mx®

Lunes 13 Marzo de 2017 **\$10.00** reforme

77 Años el mejor diario de la región

DIRECTOR GENERAL, DR. DAVID ALFARO email: alfaro@meridiano.com

Y sin deuda pública

Más de 84 mil mdp en obras para Nayarit: Roberto Sandoval Castañeda

El Gobernador encabezó el banderazo de arranque para la rehabilitación de la segunda etapa del Bulevar Tepic-Xalisco, desde avenida De la Cultura hasta el nodo vial La Cruz

Por Asunción Villaurrutia **3A >> GOBIERNO**



De la Ciudad de México

Impugna también Senado la Constitución

El Senado se sumó a las controversias interpuestas ante la Suprema Corte en contra de la nueva Constitución de la Ciudad de México

Sostienen que de acuerdo con un análisis jurídico, la Asamblea Constituyente se excedió en sus facultades en temas relacionados con la educación y el uso de la marihuana

Claudia Guerrero y César Martínez/Agencia Reforma **11A >> EL PAÍS**

Para el bienestar social

Aumentar ingreso familiar es prioritario: Raúl Mejía

Reunido con un grupo de simpatizantes en Tepic, Raúl Mejía afirmó que para él, lo primero y más importante es aumentar el ingreso de las familias

Por Ricardo Téllez **5A >> ECONOMÍA**



Comparte su visión del país

Se reúne Moreno Valle con industriales nayaritas

El exgobernador de Puebla, aspirante a ser presidente de México, sostuvo un encuentro con empresarios convocados por la Canacinda Nayarit

Por Edileiky Castillo **10A >> GENERALES**



En la presidencia capitalina

Busco trascender haciendo las cosas bien: Jorge Richardi

Del 27 de marzo al 15 de abril, será cuando la gente que simpatice con este proyecto ciudadano puede dar la anuencia, a través de su firma, para ayudar al aspirante a pasar a candidato

Por Dagoberto Fontes **7A >> LOCAL**



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Que no se queje el premiado

Los boletos para la rifa de un tigre

2A >> OPINIÓN

Va independiente por la Alcaldía

Recibe Amado constancia como aspirante por Tepic

Por Dagoberto Fontes **7A >> LOCAL**



PRESUROSA...



«¿A DÓNDE TAN DE PRISA COMADRE?»

AL MITIN DE MORENA, YA VE QUE SE ROMEN BIEN CACHONDAS. MÍNIMO GARANTIZAN UN AGARRÓN DE NALGAS

(Meridiano)

NUESTRAS PLUMAS SEXENIO

El favorito de los independientes es... ¡Toño!

Por Enrique Hernández Quiñero

A FONDO

LOS PARTIDOS COMO FIN, NO COMO MEDIO

Por Ricardo Téllez

ALGO MÁS QUE PALABRAS

NO QUIERO IR TIRANDO, SINO VIVIENDO

Por Víctor Corcoba Herrero

2A y 6A >> OPINIÓN



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

2 A OPINIÓN

Pues miren que quien anduviera en campaña buscando ser la dirigente del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, (SUTSEM) la señora ADELAIDA IBARRA RODRIGUEZ, acaba de sacar de sus sueños a más de uno de los que aspiran a ser el nuevo alcalde de la capital de Nayarit, ADELAIDA, que durante algún tiempo anduvo impugnando que el SUTSEM, no se practicaba la democracia; ahora con más tranquilidad, quizá esperando el momento para volver a la batalla por el liderazgo del SUTSEM, aun sin ser ella la que representa a las bases sindicalizadas del SUTSEM, previene a todos los que andan buscando suceder al desthonado e insaciable alcalde suplente de POLO DOMÍNGUEZ, DAVID GUERRERO; quien trae una intensa campaña de recolección de dinero para las arcas de alguien, todavía no lo sabemos hasta que veamos los bienes de determinados personajes. Pero, bien, para no desviarme, les decía que ADELAIDA IBARRA RODRIGUEZ, ya lanzó la advertencia para el nuevo alcalde, el que suplirá como ya lo dije, a DAVID GUERRERO, el principal advertencia es que en cuanto tome posesión el ganador de las elecciones del 4 de junio, de inmediato su primera acción deberá ser resolver los problemas financieros de la clase sindicalizada es decir, olvidense ustedes que el nuevo presidente municipal de Tepic, quiera pensar en aumentar el número de camiones que se utilizan para la recolección de basura, en pensar en poner más calles de las muchas que están para el arrastre en la capital, olvidense que piense en la reparación de las muchas alcantarillas que están en la ruina y que provocan daños en los vehículos móviles, en fin, olvidense de que el nuevo alcalde quiera resolver añejos problemas de la ciudad que habitamos, para ADELAIDA IBARRA, que en este caso habla a nombre del SUTSEM, lo que importa es que llegando el presidente entrante, "actúe a la altura del gran reto que significa ser presidente municipal de Tepic, y que empiece a tocar puertas haciendo una política de altura para poder resolver los problemas de los sindicalizados, porque de no hacerlo, el ayuntamiento de Tepic, será su tumba política", estas son las palabras textuales de ADELAIDA IBARRA RODRIGUEZ, así que a

LUNES 13 DE MARZO DE 2017 : MERIDIANO DE NAYARIT



Que no se queje el premiado Los boletos para la rifa de un tigre

**Se repite el ciclo, otra vez el ganador de la alcaldía de Tepic, será el ganador de un tigre rifado entre los candidatos
**Para empezar, ya la señora ADELAIDA IBARRA, del SUTSEM, advirtió o avisó al que gane de los candidatos la alcaldía de Tepic, que tendrá que empezar su administración pagando a los sindicalizados
** Dice la señora ADELAIDA IBARRA, que en cuanto tome posesión el nuevo presidente municipal de Tepic, debe ir a tocar puertas para obtener dinero y cubrir adeudos con el SUTSEM
** Sin embargo, aparte de este conflicto de millones que se deben a la burocracia, el nuevo alcalde enfrentará una serie de carencias y retos, que lo van a mantener muy ocupado
** Por ahora CARLOS SALDATE, del PRI; RODRIGO GONZALEZ BARRIOS, O FRANCISCO JAVIER CASTELLON FONSECA, del PRD-PAN; PAVEL JARERO, de MORENA; y los independientes: IVIDELIZA REYES, AMADO RUBIO CASTAÑEDA, JORGE RICHARDI ROCHIN, y CARLOS IBARRA, deben estar concientes de lo que les espera, o cuando menos a uno de ellos, que ganará
**Por si fuera poco, Tepic, tiene necesidad de servicios, tales como agua, drenaje, recolección de basura y electrificación, aunque ésta última es ya considerada punto y aparte por el hecho del costo e infraestructura.
** Así que listos para ver quien se sacó el premio del rife, el primer domingo de junio de este año



SEXENIO

El favorito de los independientes es... ¡Toño!
El 46 por ciento de los electores que se confían a independientes votarán por HEG
Layín -el candidato independiente- apenas tiene un 17% de simpatías en este nicho
Masive Caller presentó encuesta telefónica del 10 de marzo: Toño claro puntero

Por Enrique HERNÁNDEZ QUINTERO / Exclusivo MERIDIANO
No, no es Layín. Ni tampoco los otros cuyo nombre no recuerdo. Los electores sin identificación partidista, esto es, de credo político independiente, claramente tienen como su favorito a la gubernatura a Antonio Echevarría García.

ELECTORES INDEPENDIENTES: ENORME NICHOS

En ese no Buendías Laredo, la encuestadora de Jorge Buendías (Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Chicago) realizó una encuesta en Nayarit para medir a los aspirantes a la gubernatura que estarán en la boleta electoral de junio. Esta radiografía muestra una contundente diferencia entre los punteros rumbo a la elección de junio. Toño Echevarría aparece con 43% de preferencia por 20% a favor de Manuel Cota. En tercer lugar aparece Layín con 16 puntos y en cuarto Navarro con 12. Un hallazgo interesante en esta medición fue que el 54% de los entrevistados se confían a los independientes, es decir, sin simpatías por PRI o PAN. Y dentro de este nicho, el 46 por ciento declaró su intención del voto a favor de Toño.

Paradójicamente el candidato independiente, Hilario Ramírez Villanueva ("Layín") apenas suma un 17% de las simpatías de este grupo, seguido por el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero con 15% y Manuel Cota con 12 por ciento.

INDEPENDIENTES RECHAZAN AL POPULISTA
El descontento multitudinario de los electores independientes en pro de Toño es algo que debe poner a pensar a quienes dirigen el cuartel de Layín. Y es que es fácil inferir que la gestión del edil ambulante careció de los valores que deben distinguir a quienes cuestionan a los políticos tradicionales.

Lejos de eso, Layín no saturó con una imagen pública vinculada al populismo, a los escándalos y los excesos, justo en momentos en que el país de manera unánime suscribe un veredicto contra ese tipo de personajes. A poco menos de 3 meses de la cita con las urnas, es muy poco lo que puede hacer la gente de Layín por crecer en el ánimo del electorado sin identificación partidista, el nicho importante entre los nayaritas.

Hoy por hoy, el candidato favorito de los electores independientes no es Layín, sino Toño.

DE BUENA FUENTE: La encuestadora Masive Caller dio a conocer su tracking de candidatos a la gubernatura. Sus cifras del 10 de marzo, le dan a Toño Echevarría una ventaja de 10 puntos sobre Manuel Cota: 33.01 contra 23.21 por ciento. La encuesta telefónica registra un repunte del candidato priista. Sin embargo, un dato que debe leerse con preocupación en el cuartel tricolor es ese 19% de indecisos. Los expertos en elecciones nayaritas saben que la gran, pero gran mayoría de éstos son votos anti PRI.

los siguientes personajes: CARLOS SALDATE, del PRI; RODRIGO GONZALEZ BARRIOS, O FRANCISCO JAVIER CASTELLON FONSECA, del PRD-PAN; PAVEL JARERO, de MORENA; y los independientes: IVIDELIZA REYES, AMADO RUBIO CASTAÑEDA, JORGE RICHARDI ROCHIN, y CARLOS IBARRA, están más que advertidos de lo que les espera, bueno a uno de ustedes, porque sólo uno de esta lista de ocho, y a reserva de que se incluyan otros candidatos más, podrá llegar al mando del municipio, por eso deben de estar concientes de que llegar al ayuntamiento capitalino, es llegar un mundo de conflictos, de problemas, de demandas, y de muchas necesidades para con la comunidad tlapacense.

Pero miren, un fenómeno curioso, se trata de que no obstante con todo y todo, de que el ayuntamiento capitalino siempre anda con las últimas reservas, le hacen huelgas por los pagos que no hace a tiempo al personal que labora ahí; le reclaman la liquidación en efectivo de muchos eventos que se realizaron y a los cuales se les aquiló bajo la promesa de que pronto serían cubiertos los costos, en fin, una gran serie de compromisos económicos, como la urgencia de pagar la energía eléctrica para evitar que los pozos de agua de donde se surten las colonias de Tepic, sean cortados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE); en fin, toda la serie de compromisos urgentes económicos, sean mandadas a la sala de espera, para dedicarse según lo pide ADELAIDA URIBE—para que el nuevo alcalde, salga corriendo a la ciudad de México, y que toque puertas de oficinas federales, como la de Hacienda y Crédito Público, para exigir apoyos y con estos apoyos pagarles las viejas deudas a los sindicalizados del SUTSEM.

Lo único que les quiero decir a más amigos PRI- CARLOS SALDATE; ALIANZA JUNTOS POR TI- RODRIGO GONZALEZ BARRIOS, O FRANCISCO JAVIER CASTELLON FONSECA; MORENA- PAVEL JARERO; independientes- IVIDELIZA REYES, AMADO RUBIO, JORGE RICHARDI ROCHIN y CARLOS IBARRA, es que tomen en serio estas palabras de una mujer que es líder dentro del SUTSEM, me refiero a ADELAIDA IBARRA, quien incluso supla en determinadas situaciones a la señora GALICIA JIMENEZ, en determinados sucesos. Y les recomiendo que tomen en cuenta las palabras de ADELAIDA IBARRA, porque en la administración municipal que está a punto de concluir su mandato, ocurrió que POLITO, que en ese tiempo todavía no pedía licencia, pero

estaba en un buen momento corriendo y en un arrebatado de franqueza, intento decir que en la administración municipal, le habían dejado puras deudas, le habían heredado, puras problemas, loca puede o no, ser cierto, pero oigan, ya se lo habían advertido, que el ayuntamiento de Tepic, estaba convertido en un mar de puras deudas, así que pare que le hacía al cuento, y esto de hacerle al cuento fue porque no quería pagarle a la CFE, decía que eran deudas muy pesadas, y entonces alguien que entrevistó a POLO DOMÍNGUEZ, le dijo que si él-POLO- no sabía que estaba en ruinas el ayuntamiento capitalino, esto en alusión de que todo mundo sabía que estaba el municipio en quiebra, tal y como lo está ahora. Así que llegará el día que nuevos ediles asumirán su responsabilidad de estar al frente durante los próximos cuatro años de sus comunidades, donde la población espera respuestas efectivas y no más promesas, por lo que se entiende que dichos alcaldes llegarán con muchas expectativas de poder generar acciones que vayan encaminadas hacia un progreso sustentable. Pero quiero aclarar, que la preocupación de un alcalde que llegue, no puede ser sólo la de llenar las arcas de los sindicalizados de dinero, no, claro que no, Tepic tiene muchos retos, y creo que dentro de los retos que se encontrarán la inseguridad será prioridad en materia de atención, de la mano de las grandes necesidades de la sociedad, aunque los mandos policíacos, sobre todo y después el de las autoridades en términos generales, desde las primeras autoridades hasta la de más bajo nivel. Después de éstas, se encuentran los servicios, tales como agua, drenaje, recolección de basura y electrificación, aunque ésta última es ya considerada punto y aparte por el hecho del costo e infraestructura. Le sigue la educación y su propio desarrollo, porque pese a los esfuerzos este sector se encuentra en serio rezago, sobre todo en materia de infraestructura, por lo que es uno de los temas que seguramente tendrán mucho que ver en el accionar de las autoridades tanto municipales, como estatales y federales. Rubro especial es el del empleo, sobre todo porque tenemos que las autoridades no los crean, sino que gestionan y son promotores del mismo a través de la industria y servicios, en la medida en que éstos crezan y se eleven, seguramente así será en materia de empleo, que ayudará en mucho a dar respuesta a las grandes necesidades de la sociedad, aunque diremos que si las autoridades no tienen la visión de su creación y gestión, entonces las cosas seguirán como están o peor. Esos son en términos generales los retos que enfrentarán las nuevas autoridades municipales, donde el tiempo pasa rápido y las respuestas son urgentes. Sin embargo, hay es oportuno señalar dos fuertes obstáculos que los nuevos alcaldes tendrán. El primero de ellos es que el gobierno federal ya adelantó que los municipios tendrán que rascarse con sus propias uñas para poder salir adelante del fuerte endeudamiento que en muchos de ellos ya se padecen. El segundo obstáculo es que aprobada la nueva ley que regulará los endeudamientos de los estados y municipios, los alcaldes estarán mucho más limitados financieramente de lo que ya están. Y es que la nueva ley de endeudamiento no sólo regulará y dificultará a los alcaldes pedir prestado con la facilidad con la que hoy en día lo hacen alegando que es para emprender obras públicas necesarias para sus municipios. A partir de la aprobación y entrada en vigor de la nueva ley de endeudamiento público, los alcaldes están obligados, no solo a gastar únicamente su presupuesto aprobado, sino que si hubiera gastos excedentes tendrían que pagarlos de su bolsa o en consecuencia se le fincará alguna acción penal. De este tamaño viene la regulación a los municipios y a los estados, para frenar el abuso en que cayeron los alcaldes y gobernadores en un afán de gastar en sus administraciones mucho más dinero del que tienen de presupuesto, claro está alegando que lo hacen para ejecutar obra pública de beneficio social, pero siempre dejando la duda si es para cobrar el diezmo que estas les dejan para su beneficio personal. En fin, los nuevos alcaldes tendrán fuertes retos pero también fuertes limitaciones. Así sin quitarle ni ponerle, esperemos a ver quién tiene la fortuna de sacarse el premio de la rifa de este tigre llamado Tepic, a ver si no devora al que se lo saque... ¡Dios con el ganador!... hasta mañana

Advertisement for Meridiano.com.mx, featuring contact information for Dr. David Alfaro and the website's address.

Anexo II

Encuestas Recibidas.

2.1 Estudios Recibidos.



México, Distrito Federal, a 29 de marzo de 2017.

Lic. Patricia González Suárez
Encargada del Despacho de Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral de Nayarit
P R E S E N T E:

Con base en los Lineamientos y en los Criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales expedidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se le hace entrega de copia del estudio completo que esta empresa realizó y pagó, por decisión propia dentro de la actividad cotidiana de la misma en el Estado de Nayarit y bajo las especificaciones que se muestran en el propio documento adjunto.

Los resultados se publicarán completa o parcialmente de manera original en el sitio web <http://www.gii360.com.mx/> en diferentes formatos. Los datos mostrados corresponden a la proporción de respuestas sobre frecuencias simples, y en su caso a las preferencias electorales brutas, por lo que no se emplean estimadores. Estos resultados se procesaron y obtuvieron a través del software Microsoft Excel 2010. La metodología, incluyendo nivel de confianza y margen de error, se especifican en el documento adjunto. También se adjunta la base de datos completa en formato xls y el logotipo de la empresa en png.

Los datos de la empresa, representante, directivos y responsables del estudio se muestran a continuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL: Contacto Directo Inteligente 360, S.A. de C.V.
CDI 100326 RV9 bajo la marca de Grupo Impacto, Gii360 (se adjunta logotipo)

Agustín González de Cossio 821, Colonia del Valle Delegación Benito Juárez C.P. 03100, México, D.F. contacto@gii360.com.mx,
Teléfonos. (55) 90007062 y 90007063

Costo total aproximado del estudio realizado 44,541.00 más IVA (cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y uno pesos 00/100 M.N.)

CEO, Fundadora y Representante.- Ana Laura Arroyo ana.arroyo@gii360.com.mx Se adjunta semblanza.
Director General. Fernando Arroyo. fernando.arroyo@gii360.com.mx

Se solicita acuse de recibido de esta documentación misma que se envía físicamente a las oficinas del Instituto correspondiente. Quedamos a sus órdenes en los medios de contacto antes mencionados para cualquier comunicación.

Atentamente.
GRUPO IMPACTO, GII360

www.gii360.com.mx



Estudios entregado por **Contacto Directo Inteligente 360, S.A. de C.V. (GRUPO IMPACTO Gii360).**



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Secretaría General Instituto Estatal Electoral

Informe Consejo Local Electoral

Encuesta entregada por Grupo Impacto Gii360

La Presente Encuesta no implica en modo alguno que el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, avale la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 135, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Registro: IEEN-RGEN-001-2017

N°.	Criterio	Observaciones
1.	Objetivo	Conocer la percepción de la ciudadanía del Estado ante la próxima elección de Gobernador
2.	Diseño Muestral	Estado de Nayarit
		Personas con credencial de elector
		mediante muestreo aleatorio simple
		770 entrevistados
		3.5% +/-
		Por partido Ns 26,82% y Nc 22.03%
3	Método de recolección	13.26 % telefónico
4	Cuestionario	Pregunta: Si hoy fueran la elección del nuevo gobernador del Estado de Nayarit, ¿por cuál votaría usted? Pregunta: Ahora bien, si los candidatos fueran los siguientes a Gobernador del Estado de Nayarit, ¿por quién votaría usted?
5	Estimadores e intervalos de confianza	frecuencias simples, y en su caso preferencias electorales brutas
6	Software para procesamiento	Microsoft Excel 2010
7	Base de datos	Si la Entregó
8	Resultados	6 de cada 10 entrevistados desconoce cuándo se llevará a cabo la próxima elección a gobernador del Estado de Nayarit; El PRI en primer lugar de la intención del voto ciudadano con 28%, le siguen el PAN con 26%, MORENA con 8%, el candidato independiente con 7% y el PRD 4%. Los demás partidos políticos ostentan menos de cuatro por ciento cada uno. En cuanto a candidatos, 37% de la población votaría por Antonio Echevarría del PAN-PRD-PT-PRS, 21% por Manuel Cota del PRI y 10% votaría por Hilario "Layin" Ramírez como independiente.
9	Autoría y Financiamiento	Contacto Directo Inteligente 360, S.A. de C.V. (Grupo Impacto Gii360)
		Contacto Directo Inteligente 360, S.A. de C.V. (Grupo Impacto Gii360)
		Contacto Directo Inteligente 360, S.A. de C.V. (Grupo Impacto Gii360)
		electrónico: http://www.gii360.com.mx
		Contacto Directo Inteligente 360, S.A. de C.V.
		Ana Laura Arroyo y Fernando Arroyo
contacto@gii360.com.mx (55) 90007062 y 90007063 Director General		
10	Recursos aplicados	Costo Total aproximado \$44,541.00 más IVA. Estudio Propio de Contacto Directo Inteligente 360, S.A. de C.V., (Grupo Impacto Gii360)
11	Antecedentes Profesional y/o Académico	Sólo Curriculum, no acompaño Acta Constitutiva, ni carta de pertenencia a gremio, tampoco documento que demuestre grado académico
12	Cumplimiento	Período 5 días
		clasificada conforme a Metodología

Anexo III

Informes

3. Informes recibidos en Monitoreo de Encuestas.-



Tepic, Nayarit; a viernes 13 de enero del 2017

Lic. Patricia González Suárez
Encargada del Despacho de la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General el Informe Semanal (del sábado 7 de enero al jueves 12 de enero) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que no se publicó ninguna encuesta, excepto una que se publicó en los términos de un artículo de opinión.

Se anexa formato de opinión que cita contenido de encuestas y testigo e informe de encuesta y sondeos de opinión.

Atentamente
Área de Comunicación Social



Karmen 12:49 hrs.



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Tepic, Nayarit; a viernes 20 de enero del 2017

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada del Despacho de la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General el Informe Semanal (del viernes 13 de enero al jueves 19 de enero) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que no se publicó ninguna encuesta, ni opinión.

Se anexa formato de informe de encuesta y sondeos de opinión.

Atentamente,
Área de Comunicación Social



Martha 12:49 Hrs



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0001/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 27 de enero de 2017.

Lic. Patricia González Suárez
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General el Informe Semanal (del viernes 20 de enero al jueves 26 de enero) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que se publicaron dos opiniones, no encuestas.

Se anexa formato de informe de encuestas y sondeo de opinión, opinión de encuestas y testigos.

ATENTAMENTE:
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Karmen 11:24 hrs.

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba. Colonia Versalles.
Conmutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0003/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 03 de Febrero de 2017.

Lic. Patricia González Suárez
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General el Informe Semanal (del viernes 27 de enero al jueves 02 de febrero) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que no se publicó ninguna encuesta ni opinión.

Se anexa formato de informe de encuestas.

ATENTAMENTE:
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Karmen 11:03 hrs.

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba, Colonia Versalles.
Commutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0004/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 10 de Febrero de 2017.

Lic. Patricia González Suárez
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General el Informe Semanal (del viernes 03 de febrero al jueves 09 de febrero) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que no se publicó ninguna encuesta ni opinión.

Se anexa formato de informe de encuestas.

ATENTAMENTE:
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

[Handwritten signature]
10:37
10/feb/17

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba, Colonia Versalles.
Commutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

*6 Feb 2017
L. Patricia Suárez*

No. Oficio: IEE/CS/0005/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 17 de Febrero de 2017.

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General el Informe Semanal (del viernes 10 de febrero al jueves 16 de febrero) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que se publicó una encuesta el día jueves 16 del presente.

Se anexa formato de informe de encuestas, portada de testigo y testigo.

ATENTAMENTE:
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



7:48 am



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0007/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 24 de Febrero de 2017.

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General el Informe Semanal (del viernes 17 de febrero al jueves 23 de febrero) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que no se publicó ninguna encuesta ni opinión.

Se anexa formato de informe de encuestas.

ATENTAMENTE
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba, Colonia Versalles,
Commutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit,
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0011/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 03 de Marzo de 2017.

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General el Informe Semanal (del viernes 24 de febrero al jueves 02 de marzo) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que no se publicó ninguna encuesta, sólo una opinión el día lunes 27 de febrero.

Se anexa formato de informe de encuestas, formato de opinión, portada de testigo y testigo.

ATENTAMENTE,
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0015/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit, a viernes 10 de Marzo de 2017.

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General el Informe Semanal (del viernes 03 al jueves 09 de marzo) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que se publicó una opinión el día lunes 6 y una encuesta el martes 7 del presente.

Se anexa formato de informe de encuestas, formato de opinión, portadas de testigos y testigos.

ATENTAMENTE:
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0016/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 17 de Marzo de 2017.

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General el Informe Semanal (del viernes 10 al jueves 16 de marzo) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que se publicó una opinión el día lunes 13 del presente.

Se anexa formato de informe de encuestas, formato de opinión, portadas de testigos y testigos.

ATENTAMENTE:
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba. Colonia Versalles.
Tepic, Nayarit. C.P. 63130

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



No. Oficio: IEE/CS/0023/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 24 de Marzo de 2017.

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General el Informe Semanal (del viernes 17 al jueves 23 de marzo) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que no se publicó ninguna encuesta. Cabe precisar que a partir de esta fecha se hará entrega de dichos informes en un nuevo formato.

Se anexa versión impresa del informe citado y la correspondiente versión digital por correo electrónico de esa secretaría general (secretaria@ieen.org.mx).

ATENTAMENTE,
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba. Colonia Versalles,
Tepic, Nayarit. C.P. 63130

Tepic, Nayarit
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0028/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 31 de Marzo de 2017.

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

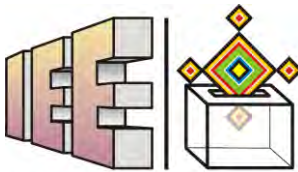
Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General del Informe Semanal (del viernes 24 al jueves 30 de marzo) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que se publicó una encuesta el día lunes 27 de Marzo, de la cual se anexa testigo que acompaña a esta entrega, además del informe rendido al respecto el mismo día de la citada publicación.

Se anexa versión impresa del informe citado y la correspondiente versión digital por correo electrónico de esa secretaría general (secretaria@ieen.org.mx) y el correspondiente testigo generado el día 27 de marzo.

ATENTAMENTE:

Lic. Ernesto Acero Carrasco.
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0031/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 07 de Abril de 2017.

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General del Informe Semanal (del viernes 31 de marzo al jueves 06 de abril) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que no se publicó ninguna encuesta.
Se anexa versión impresa del informe citado y la correspondiente versión digital por correo electrónico de esa secretaría general (secretaria@ieen.org.mx).

ATENTAMENTE:

Lic. Ernesto Aereo Carrasco.
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0038/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 14 de Abril de 2017.

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General del Informe Semanal (del viernes 07 al jueves 13 de abril) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que no se publicó ninguna encuesta.

Se anexa versión impresa del informe citado y la correspondiente versión digital por correo electrónico de esa Secretaría General (secretaria@ieen.org.mx).

ATENTAMENTE:

Lic. Ernesto Acero Carrasco.
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba. Colonia Versalles.
Commutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0039/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 21 de Abril de 2017.

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General del Informe Semanal (del viernes 14 al jueves 20 de abril) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que no se publicó ninguna encuesta.

Se anexa versión impresa del informe citado y la correspondiente versión digital por correo electrónico de esa Secretaría General (secretaria@ieen.org.mx).

ATENTAMENTE:

Lic. Ernesto Acero Carrasco.
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



C.c.p. Archivo

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba. Colonia Versalles.
Conmutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

No. Oficio: IEE/CS/0046/2017
ASUNTO: Informe Semanal de Encuesta
Tepic, Nayarit; a viernes 28 de Abril de 2017.

Lic. Patricia González Suárez,
Encargada de Despacho de la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

Nos permitimos hacer entrega a esta Secretaría General del Informe Semanal (del viernes 21 al jueves 27 de abril) sobre el monitoreo de encuestas, señalando que no se publicó ninguna encuesta.

Se anexa versión impresa del informe citado y la correspondiente versión digital por correo electrónico de esa Secretaría General (secretaria@ieen.org.mx).

ATENTAMENTE.

Lic. Ernesto Acero Carrasco.
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p. Archivo

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba. Colonia Versalles.
Commutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Anexos IV Requerimientos



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Tepic, Nayarit; a 20 de marzo de 2017

Oficio número: IEE/SG/0391/2017

Asunto: se requiere información

Dr. David Alfaro
Director General Periódico Meridiano de
Nayarit
Presente

Con fundamento en los artículos 1 párrafo tercero; 41 base V, apartado C, párrafo ocho y undécimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º párrafos primero y segundo; 2 inciso c); 3 párrafo primero, inciso h); 4 párrafo primero; 5 párrafo uno; 32 párrafo primero, inciso a), fracción V; 98 párrafos segundo y tercero; 104 párrafo primero, inciso a) y l); 111; 213 párrafos primero, tercero y cuarto y 222 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1 párrafos primero; segundo; tercero; cuarto y quinto; 3º; 132; 133; 135 párrafo primero; 136 párrafos primero incisos a), b) y d); segundo; tercero; cuarto; quinto; y sexto 147 del Reglamento de Elecciones; así como el anexo 3 del mismo reglamento; aprobados mediante acuerdo INE/CG661/2016, publicado en el diario oficial de la federación el día trece de septiembre de dos mil dieciséis.

Me dirijo a su persona, para hacer de su conocimiento que mediante la publicación en la edición de <<Meridiano.com de Nayarit>>, el día trece de marzo de dos mil diecisiete, realizada en la página 2A, sección de opinión, este Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit, detectó y localizó la difusión y publicación de resultados atribuibles a encuestas y/o de sondeos de opinión, realizadas por las encuestadoras **Buendía&Laredo**, así como de **Massive Caller**, asentando las publicaciones al tenor siguiente:

"En enero Buendía&Laredo, la encuestadora de Jorge Buendía (Doctor en Ciencia Política por la universidad de Chicago) realizó un encuesta en Nayarit para medir a los aspirantes a la gubernatura que estarán en la boleta electoral de Junio.

Esta radiografía muestra una contundente diferencia entre los punteros rumbo a la elección de Junio, Toño Echevarría aparece con 43% de preferencia por 20% a favor de Manuel Cota. En tercer lugar aparece Layin con 15 puntos y en cuarto Navarro con 12."

"La encuestadora Massive Caller dio a conocer su tracking de candidatos a la gubernatura. Sus cifras del 10 de marzo, le dan a Toño Echevarría una ventaja de 10 puntos sobre Manuel Cota: 33.01 contra 23.21 por ciento."

*Recibido 29/03/2017
Genova Alvarado Barba 12:05 P.M.
IdentiHearson IEE 1911053576556*

Secretaría Ejecutiva y Comisión de Investigación y Promoción
Teléfono: (01311) 210.32.48 y 210.32.49



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Luego entonces, al publicar mediante cita, inserción y dar a conocer resultados de encuestas y/o sondeos de opinión, de los posibles resultados de elección al mes de junio de dos mil diecisiete, de conformidad a los artículos 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, así como el diverso 136 del Reglamento de Elecciones, y su anexo tres, publicados en el Diario Oficial de la Federación, su representada <<Meridiano.com de Nayarit>>, tiene y se encuadra en las atribuciones y obligaciones, siguientes:

"Artículo 213.

1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.
2. Durante los tres días previos a la elección...
3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.
4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia".

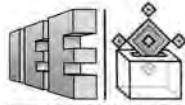
Entonces de conformidad con el dispositivo 136 del Reglamento de Elecciones, para la entrega de la metodología y demás requisitos, sean presentados y exhibidos ante la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, contará con un plazo no mayor a cinco días naturales, a partir de la publicación de las encuestas y/o sondeos de opinión, se transcribe el numeral a continuación:

"Artículo 136.

1. Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente:
 - a) ...
 - b) Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones locales a cargo de los OPL, se deberá entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del OPL que corresponda.
 - c) ... y d) ...
2. La entrega de los estudios referidos en el numeral anterior deberá realizarse, en todos los casos, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la encuesta por muestreo o sondeo de opinión respectivo.
3. El estudio completo a que se hace referencia, deberá contener toda la información y documentación que se señalan en la fracción I del Anexo 3 de este Reglamento.



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

4. Las personas físicas o morales que por primera ocasión entreguen a la autoridad electoral el estudio completo, deberán acompañar la documentación relativa a su identificación, que incluya:
 - a) Nombre completo o denominación social;
 - b) Logotipo o emblema institucional personalizado;
 - c) Domicilio;
 - d) Teléfono y correo (s) electrónico (s);
 - e) Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio, y
 - f) Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso.
5. La información referida en el numeral inmediato anterior, servirá como insumo para la elaboración de un registro que concentre dichos datos, los cuales deberán ser actualizados por quienes los proporcionaron, cada vez que tengan alguna modificación.

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el plazo legal concedido, de conformidad con el artículo 147 del Reglamento de Elecciones, le requiero para que su representada formalice la entrega de los documentos inherentes a la aplicación obligatoria de la metodología localizable en el anexo tres del Reglamento de Elecciones, misma que deberá presentar en un plazo de cinco días naturales, contados a partir de la recepción del presente oficio.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
En la democracia, todos participamos

Lic. Patricia González Suárez
Encargada del Despacho de la Secretaría General
Del Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.

C.c.p. Presidente del Instituto Estatal Electoral.- para su conocimiento.
Archivo/minutario.
PGS/mce



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Meridiano.mx

de Nayarit

77 años el mejor diario de la región
CIA. EDITORIAL ALPESOR S. DE R.L.

TEPIC, NAYARIT, A 28 DE MARZO DE 2017



LIC. PATRICIA GONZALEZ SUAREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NAYARIT

MEDIANTE ESTA COMUNICACIÓN DOY RESPUESTA A SU ATENTO REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA SU OFICIO NÚMERO: IEE/SG/0391/2017 RECIBIDO EL DIA 24 DE MARZO DE 2017.

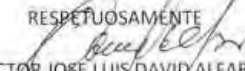
SOBRE EL PARTICULAR, DESEÓ MANIFESTAR, QUE SE TRATA DE UN ARTÍCULO O COLABORACIÓN DEL SEÑOR ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO, UN PERIODISTA DE MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS Y QUIEN ES HOY POR HOY EL PRINCIPAL LÍDER DE OPINIÓN.

EL CITADO COLABORADOR, EN SU COLUMNA SEXENIO, DEL DIA 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PUBLICADA EN LA PÁGINA 2A DE NUESTRO PERIÓDICO MERIDIANO.MX Y DIFUNDIDA PROFUSAMENTE EN SUS SITIOS DE INTERNET Y REDES, HACE REFERENCIA O COMENTARIOS A ENCUESTAS PUBLICADAS EN LA WEB CASI A DIARIO.

DE TAL MANERA QUE DE ESO SE TRATA: "DE SIMPLES COMENTARIOS Y DE NINGUN MODO DE UNA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS DE ESTE MEDIO O DIFUSIÓN DE NINGUN MATERIAL DE ESTE TIPO", QUE SON RESPONSABILIDAD ÚNICA DE SUS TITULARES O AUTORES: BUENDIA&LAREDO, ASI COMO DE MASSIVE CALLER, QUE LAS DIFUNDEN DESDE HACE MUCHO TIEMPO POR TODO NAYARIT, MÉXICO Y EL MUNDO A TRAVES DE TODOS LOS MEDIOS DE INTERNET.

SIRVA LO ANTERIOR COMO ACLARACIÓN SUFICIENTE A SU ATENTO OFICIO Y AGRADECEMOS SU RESPETO ELEVADO COMO SIEMPRE LO HACEN AL ARTÍCULO VI Y VII CONSTITUCIONALES QUE NOS PERMITEN HACER COMENTARIOS A LO QUE POR OTROS MEDIOS SE PUBLICA.



RESPECTUOSAMENTE

DOCTOR JOSE LUIS DAVID ALFARO
DIRECTOR GENERAL DE MERIDIANO.MX
(ANTES MERIDIANO DE NAYARIT)



CCP. TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
CCP. LICENCIADO ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
CCP. SECRETARIA DE GOBERNACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
CCP. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CCP. C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT
CCP. H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CCP. LA OPINION PUBLICA



Independencia 335 *Tel. y Fax 2103211, 2103213, 2143809, 2143626* Apdo. No. 65* Tepic, Nay.



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Tepic, Nayarit; a 03 de abril de 2017
Oficio número: IEE/SG/512/2017
Asunto: Requerimiento de Metodología

Acuse
Licenciado
Lenin Salvador Guardado Negrete
Director General Periódico Diario Crítica
Presente



Con fundamento en los artículos 41 base V, apartado C, párrafo ocho y undécimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º párrafos primero y segundo; 2 inciso c); 3 párrafo primero, inciso h); 4 párrafo primero; 5 párrafo uno; 32 párrafo primero, inciso a), fracción V; 98 párrafos segundo y tercero; 104 párrafo primero, inciso a) y l); 111; 213 párrafos primero, tercero y cuarto y 222 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1 párrafos primero; segundo; tercero; cuarto y quinto; 3º; 132; 133; 135 párrafo primero; 136 párrafos primero incisos a), b) y d); segundo; tercero; cuarto; quinto; y sexto 147 del Reglamento de Elecciones; así como el anexo 3 del mismo reglamento; aprobados mediante acuerdo INE/CG661/2016, publicado en el diario oficial de la federación el día trece de septiembre de dos mil dieciséis.

Me dirijo a su persona, para hacer de su conocimiento que mediante la publicación en la edición de <<Diario Crítica>>, el día lunes 27 de marzo de 2017, realizada en la página 2, este Instituto Estatal Electoral de Nayarit, detectó y localizó la difusión y publicación de resultados atribuibles a encuestas y/o sondeos de opinión, se anexa las correspondiente evidencia y asimismo asentando su diario la publicación al tenor siguiente:

5:39 pm
Lenin Salvador Guardado Negrete
Presente
4 Abr / 2017

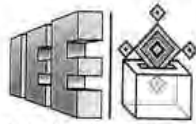
"El Abanderado del partido que comanda Andrés Manuel López Obrador, arrancó el año con apenas el 2% de las preferencias electorales, según una encuesta de Buendía y Laredo, y habría crecido hasta el 21% rebasando incluso al priista Manuel Cota (20%) y a solo 6 puntos del candidato de la Alianza PAN-PRD Antonio Echevarría. Por otra parte, el candidato independiente y recordado por 'robar poquito', habría comenzado el 2017 con el 10% de la votación y descendido hasta los 7 puntos tras los primero embates de la opinión pública nacional. En cuarto sitio se mantendría el aspirante de Movimiento Ciudadano, Raúl Mejía, con el 3% de la votación, en un estudio que arrojó un porcentaje de indecisos que fue el 16% al 23%. Otros estudios arrojan las mismas tendencias, pero con porcentajes diferentes. El abanderado del PAN-PRD tendría el primer puesto con 43%, el priista 20.7%, el aspirante de Morena 9.9% y Layín estaría cerca del 22% de la intención del voto."

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba, Colonia Versailles,
Conmutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49,

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Luego entonces, al publicar mediante cita, inserción y dar a conocer resultados de encuestas y/o sondeos de opinión, de los posibles resultados de elección al mes de junio de dos mil diecisiete, de conformidad a los artículos 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, así como el diverso 136 del Reglamento de Elecciones, y su anexo tres, publicados en el Diario Oficial de la Federación, su representada <<Diario Crítica>>, tiene y se encuadra en las atribuciones y obligaciones, siguientes:

"Artículo 213.

1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.
2. Durante los tres días previos a la elección...
3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.
4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia"

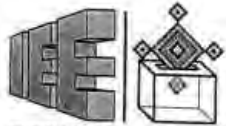
Entonces de conformidad con el dispositivo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para la entrega de la metodología y demás requisitos, sean presentados y exhibidos ante la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, contará con un plazo no mayor a cinco días naturales, a partir de la publicación de las encuestas y/o sondeos de opinión, se transcribe el numeral a continuación:

"Artículo 136.

1. Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente:
 - a) ...;
 - b) Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones locales a cargo de los OPL, se deberá entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del OPL que corresponda.
 - c) ... y d) ...;
2. La entrega de los estudios referidos en el numeral anterior deberá realizarse, en todos los casos, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la encuesta por muestreo o sondeo de opinión respectivo.
3. El estudio completo a que se hace referencia, deberá contener toda la información y documentación que se señalan en la fracción I del Anexo 3 de este Reglamento.



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



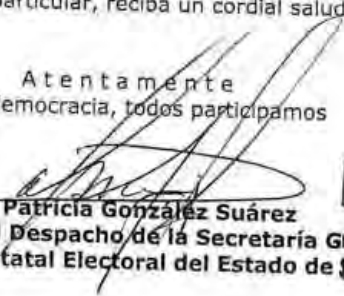
Instituto Estatal Electoral de Nayarit

4. Las personas físicas o morales que por primera ocasión entreguen a la autoridad electoral el estudio completo, deberán acompañar la documentación relativa a su identificación, que incluya:
- a) Nombre completo o denominación social;
 - b) Logotipo o emblema institucional personalizado;
 - c) Domicilio;
 - d) Teléfono y correo (s) electrónico (s);
 - e) Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio, y
 - f) Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso.
5. La información referida en el numeral inmediato anterior, servirá como insumo para la elaboración de un registro que concentre dichos datos, los cuales deberán ser actualizados por quienes los proporcionaron, cada vez que tengan alguna modificación. ..."

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el plazo legal concedido, de conformidad con el artículo 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, **se le requiere por primera vez**, para que su representada formalice la entrega de los documentos inherentes a la aplicación obligatoria de la metodología localizable en el anexo tres del Reglamento de Elecciones, misma que deberá presentar en un plazo de cinco días naturales, contados a partir de la recepción del presente oficio.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
En la democracia, todos participamos


Lic. Patricia González Suárez

Encargada del Despacho de la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit
SECRETARÍA GENERAL



C.c.p. Dr. Celso Valderrama Delgado.- Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, para su conocimiento.
Archivo/minutario.

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba, Colonia Versalles.
Conmutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Tepic, Nayarit; a 10 de abril de 2017
Oficio número: IEEN/SG/0707/2017
Asunto: se requiere información

Licenciado
Enrique Hernández Quintero
Columnista Exclusivo de Meridiano
Titular de Columna Sexenio
Presente

*Recibido
11/abril/2017
11:00 hrs.*

At'n: **Doctor José Luis David Alfaro**
Director General de Meridiano.MX
(Antes Meridiano de Nayarit)

Con fundamento en los artículos 1 párrafo tercero; 41 base V, apartado C, párrafo ocho y undécimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º párrafos primero y segundo; 2 inciso c); 3 párrafo primero, inciso h); 4 párrafo primero; 5 párrafo uno; 32 párrafo primero, inciso a), fracción V; 98 párrafos segundo y tercero; 104 párrafo primero, inciso a) y l); 111; 213 párrafos primero, tercero y cuarto y 222 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1 párrafos primero; segundo; tercero; cuarto y quinto; 3º; 132; 133; 135 párrafo primero; 136 párrafos primero incisos a), b) y d); segundo; tercero; cuarto; quinto; y sexto 147 del Reglamento de Elecciones; así como el anexo 3 del mismo reglamento; aprobados mediante acuerdo INE/CG661/2016, publicado en el diario oficial de la federación el día trece de septiembre de dos mil dieciséis, visto el oficio de respuesta del Doctor José Luis David Alfaro, Director General de Meridiano.MX, fechado el veintiocho de marzo de 2017.

Me dirijo a su persona, para Requerirle la metodología de las Encuestas publicadas en la edición de <<Meridiano.com de Nayarit>>, el día trece de marzo de dos mil diecisiete, efectuadas a página 2A, en la que formaliza la difusión y publicación de resultados atribuibles a las casas encuestadoras **Buendía&Laredo**, así como de **Massive Caller**, asentando las publicaciones al tenor siguiente:

"En enero Buendía&Laredo, la encuestadora de Jorge Buendía (Doctor en Ciencia Política por la universidad de Chicago) realizó un encuesta en Nayarit para medir a los aspirantes a la gubernatura que estarán en la boleta electoral de junio.

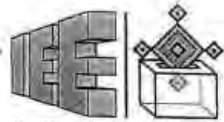
Esta radiografía muestra una contundente diferencia entre los punteros rumbo a la elección de Junio. Toño Echevarría aparece con 43% de preferencia por 20% a favor de Manuel Cota. En tercer lugar aparece Layín con 16 puntos y en cuarto Navarro con 12."

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba. Colonia Versailles.
Conmutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

"La encuestadora Massive Caller dio a conocer su tracking de candidatos a la gubernatura. Sus cifras del 10 de marzo, le dan a Toño Echevarría una ventaja de 10 puntos sobre Manuel Cota: 33.01 contra 23.21 por ciento."

Luego entonces, al publicar mediante cita, inserción y dar a conocer resultados de encuestas y/o sondeos de opinión, de los posibles resultados de elección al mes de junio de dos mil diecisiete, de conformidad a los artículos 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, así como el diverso 136 del Reglamento de Elecciones, y su anexo tres, publicados en el Diario Oficial de la Federación, su representada <<Meridiano.com de Nayarit>>, tiene y se encuadra en las atribuciones y obligaciones, siguientes:

"Artículo 213.

1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.
2. Durante los tres días previos a la elección...
3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.
4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia".

Entonces de conformidad con el dispositivo 136 del Reglamento de Elecciones, para la entrega de la metodología y demás requisitos, sean presentados y exhibidos ante la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, contará con un plazo no mayor a cinco días naturales, a partir de la publicación de las encuestas y/o sondeos de opinión, se transcribe el numeral a continuación:

"Artículo 136.

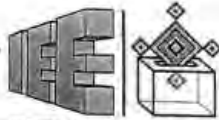
1. Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente:
 - a) ...;
 - b) Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones locales a cargo de los OPL, se deberá entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del OPL que corresponda.
 - c) ... y d) ...
2. La entrega de los estudios referidos en el numeral anterior deberá realizarse, en todos los casos, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la encuesta por muestreo o sondeo de opinión respectivo.

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba, Colonia Versailles,
Conmutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit




Instituto Estatal Electoral de Nayarit

3. El estudio completo a que se hace referencia, deberá contener toda la información y documentación que se señalan en la fracción I del Anexo 3 de este Reglamento.
4. Las personas físicas o morales que por primera ocasión entreguen a la autoridad electoral el estudio completo, deberán acompañar la documentación relativa a su identificación, que incluya:
 - a) Nombre completo o denominación social;
 - b) Logotipo o emblema institucional personalizado;
 - c) Domicilio;
 - d) Teléfono y correo (s) electrónico (s);
 - e) Experiencia profesional y formación académica de quien ó quienes signen el estudio, y
 - f) Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso.
5. La información referida en el numeral inmediato anterior, servirá como insumo para la elaboración de un registro que concentre dichos datos, los cuales deberán ser actualizados por quienes los proporcionaron, cada vez que tengan alguna modificación."

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el plazo legal concedido, de conformidad con los artículos 133 numeral 1 y 147 del Reglamento de Elecciones, **le requiero** para que haga la entrega y presentación formal, a esta Autoridad Electoral, de la metodología de carácter obligatoria que dichas encuestas deben de reunir, misma que deberá presentar en un plazo de **cinco días naturales**, contados a partir de la recepción del presente oficio.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
En la democracia, todos participamos


Lic. Patricia González Suárez
Encargada del Despacho de la Secretaría General
Del Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit



C.c.p. Dr. Celso Valderrama Delgado.- Presidente del Instituto Estatal Electoral.- para su conocimiento.
Archivo/minutario
PGS/mce

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba. Colonia Versailles.
Conmutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Tepic, Nayarit; a 10 de abril de 2017
Oficio número: IEE/SG/0708/2017
Asunto: se requiere información

Aluse

C. Marco Antonio Casillas Castañeda
Director General Periódico Avance
Presente

Con fundamento en los artículos 1 párrafo tercero; 41 base V, apartado C, párrafo ocho y undécimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º párrafos primero y segundo; 2 inciso c); 3 párrafo primero, inciso h); 4 párrafo primero; 5 párrafo uno; 32 párrafo primero, inciso a), fracción V; 98 párrafos segundo y tercero; 104 párrafo primero, inciso a) y f); 111; 213 párrafos primero, tercero y cuarto y 222 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1 párrafos primero; segundo; tercero; cuarto y quinto; 3º; 132; 133; 135 párrafo primero; 136 párrafos primero incisos a), b) y d); segundo; tercero; cuarto; quinto; y sexto 147 del Reglamento de Elecciones; así como el anexo 3 del mismo reglamento; aprobados mediante acuerdo INE/CG661/2016, publicado en el diario oficial de la federación el día trece de septiembre de dos mil dieciséis.

Me dirijo a su persona, para hacer de su conocimiento que mediante la publicación en la edición del Periódico <<AVANCE>>, del día 16 de febrero de 2017, realizada en la página de portada, este Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit, detectó y localizó la difusión y publicación de resultados atribuible a una encuesta y/o sondeo de opinión, realizado ese día, asentando la publicación, al tenor de lo siguiente:

¿Por quién de ellos NUNCA votaría?

1,091 respuestas

Ernesto Cuervo Roldán (PANAL)	471 votos	43.1%
Yvanberry (INCDER/CONATE)	260 votos	23.8%
Miguel Hernández Dato González (PROCURAD. PANAL)	147 votos	13.5%
José Antonio "Toti" Estrella Martínez (PAN, PRO, PE, PRI)	94 votos	8.6%
No sé	33 votos	3.0%
Raúl Mejía González (PAC)	12 votos	1.1%
Miguel Ángel Trancón Quintana (MORENA)	11 votos	1.0%

Recibí
17 de Abril - 2017
Mo. Guadalupe López Ruiz

0607030394409 770118
8M2612317MEX

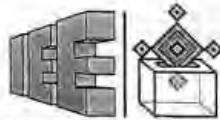
Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba. Colonia Versailles.
Conmutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130

HORA:
12:03



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Luego entonces, al publicar y dar a conocer resultados de encuesta o sondeo de opinión, señalada a los hoy candidatos al cargo de Gobernador, mediante la publicación de su encuesta, correspondiente al proceso de elecciones locales 2017, el 16 de febrero de dos mil diecisiete, de conformidad a los artículos 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, así como el diverso 136 del Reglamento de Elecciones, y su anexo tres, publicados en el Diario Oficial de la Federación, su representada <<AVANCE>>, tiene y se encuadra en las atribuciones y obligaciones, siguientes:

"Artículo 213.

1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.
2. Durante los tres días previos a la elección...
3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.
4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia".

Entonces de conformidad con el dispositivo 136 del Reglamento de Elecciones, para la entrega de la metodología y demás requisitos, sean presentados y exhibidos ante la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, contará con un plazo no mayor a cinco días naturales, a partir de la publicación de las encuestas y/o sondeos de opinión, se transcribe el numeral a continuación:

"Artículo 136.

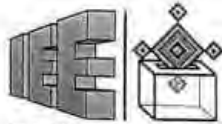
1. Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente:
 - a) ...;
 - b) Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones locales a cargo de los OPL, se deberá entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del OPL que corresponda.
 - c) ...; y d)
2. La entrega de los estudios referidos en el numeral anterior deberá realizarse, en todos los casos, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la encuesta por muestreo o sondeo de opinión respectivo.
3. El estudio completo a que se hace referencia, deberá contener toda la información y documentación que se señalan en la fracción I del Anexo 3 de este Reglamento.

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba. Colonia Versailles.
Conmutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

4. Las personas físicas o morales que por primera ocasión entreguen a la autoridad electoral el estudio completo, deberán acompañar la documentación relativa a su identificación, que incluya:


- a) Nombre completo o denominación social;
- b) Logotipo o emblema institucional personalizado;
- c) Domicilio;
- d) Teléfono y correo (s) electrónico (s);
- e) Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio, y
- f) Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso.

5. La información referida en el numeral inmediato anterior, servirá como insumo para la elaboración de un registro que concentre dichos datos, los cuales deberán ser actualizados por quienes los proporcionaron, cada vez que tengan alguna modificación."

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el plazo legal concedido, de conformidad con los artículos 133 numerales 1 y 2 y 147 del Reglamento de Elecciones, **le requiero** por primera ocasión para que su representado periódico AVANCE, haga entrega de la metodología de la encuesta publicada, de conformidad a los requisitos localizables en el anexo tres del Reglamento de Elecciones, misma que deberá presentar en un plazo de **cinco días naturales**, contados a partir de la recepción del presente oficio.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
En la democracia, todos participamos


Lic. Patricia González Suárez
Encargada del Despacho de la Secretaría General
Del Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit.



C.c.p. Dr. Celso Valderrama Delgado.- Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral.- para su conocimiento.
Archivo/minutario.
FGS/mce

Avenida Country Club Núm. 13 esquina con Caoba. Colonia Versailles.
Conmutador (01311) 210.32.48 y 210.32.49.

Tepic, Nayarit.
C.P. 63130